

Ayuntamiento de 31 de Octubre y *Entrevista de Yeda a* 219.

veintea y un dia y del mes de Octubre de mill
setecientos noventa, y cinco, aviendo se Jurado en
la Sala Consistorial los Señores Alcaldem.
Dios Justicia conago, Regimto. a saber ellos
Alcaldemaior, los Señores don Juan. menor
don Xpbal de Mergelina, don Juan Josef Serrano
Capitulary, don don. Valentin Soriano M.
quacimaior, don. Anxin Diputado, y Juan
de Ortega Sindico yerronero, aviendo sido
citados en juicio con papel y espression del
efecto, y tratada, y confixta cosas pertenec.
a ambas Mag.^{des} y cosas pertenec.^{tes} abien de
esta *Repp.^{ca}* y a cordo lo sigte.

En esta Ayuntamiento se hizo y presento la posu
ra de Carnes, aviendo de Javor, y un auto
prohibido por el Sr. Alcaldemaior, en conti
nuacion de las dilig.^{tes} del pago del R.^o Vali
m.^{to} de oficios de Reg.^{on} en nias, y unas cor
rupondte a ello: Teniendola villa a cordo
la admision de unas porturas, y cumplimiento
del relacionado auto: segun aparece de sus
respective dilig.^{tes} Con lo que se concluido esta
Ayuntamiento como a los onca, y medio quarto de la
manana que firmaron los Señores concurrentes de

que doi fe en *Entrevista = y media = ve.*
Lopez Mexcalina Munoz Hainza Serrano
Anxin Ortega don. Juan P. Lopez
Gilly